ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE OBRA No. 002-2020

Contrato de Obra:	No. 002-2020.
Objeto:	Mantenimiento de la malla vial en asfalto y en pavimento rígido en diferentes sectores de la cuidad.
Localidad:	Sectores de la Cuidad de Armenia
Municipio:	Quindío.
Contratista:	Jhoany Alexander Tobón Muñoz NIT: 94.286.292-3
Valor Inicial:	Cuatrocientos cincuenta y cuatro millones veintinueve mil cuatrocientos treinta pesos ($454.029.430) moneda legal colombiana.
Valor Adicional:	Treinta y nueve millones ochocientos setenta y seis mil seiscientos once pesos ($39.876.611,00) moneda legal colombiana.
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre del año 2020
Fecha de Iniciación:	Veintiocho (28) de octubre (10) del año 2020.
Fecha de Terminación Inicial:	Treinta y uno (31) de diciembre (12) del año 2020.
Fecha Acta de Justificación:	Veintisiete (27) de noviembre del año 2020.

En Armenia a los veintisiete (27) días del mes de noviembre (11) del año 2020, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Armenia, la Ing. Maria del Pilar Herrera Pardo en calidad de secretaria de infraestructura, el Ing. Asdrúbal Suarez Arias en calidad de supervisor y el Ing. Jhoany Alexander Tobón Muñoz en calidad de

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext. 804, Línea 018000 189264
sistemadegestion@armenia.gov.co

Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de justificación para la adición de adición de recursos de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. La identificacion de los tramos a intervenir se realizo en el mes de junio de 2020, el contrato de obra inicio su ejecución el día 28 de octubre del presente año con el acompañamiento de la supervisión del contrato por parte de la Alcaldía Municipal, quien actúa como entidad CONTRATANTE. Se realizaron los recorridos de obra a los diferentes puntos a intervenir, los cuales, fueron definidos durante la etapa precontractal (previa a la ejecución del proyecto). Una vez realizado el recorrido de los doce (12) tramos a intervenir, se identificaron las siguientes observaciones que hacen parte de la justificación de la presente solicitud de adición presupuestal al proyecto.

 a) Una vez rectificados en campo las actividades a realizar en cada uno de los tramos definidos, se evidencia, que se requerirá la ejecución de mayores y menores actividades de obra, así como la inclusión de actividades no contempladas en el mismo, dichas actividades se encuentran debidamente socializadas con la supervisión del proyecto, quien, para este caso es el ING. Asdrúbal Suarez Arias.
 b) El tramo ubicado en el barrio El Placer, a la fecha de la ejecución del proyecto, cuenta con una inversión realizada, motivo por el cual, se determina por parte de la entidad contratante, no realizar actividades en el mismo. Y, que este recurso sea destinado para la ejecución de actividades en los demás tramos que hacen parte del proyecto.
 c) En cada uno de los tramos, en los cuales se realizará la construcción de

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext. 804, Línea 018000 189264
sistemadegestion@armenia.gov.co

pavimento rígido en concreto MR42, se hace necesario la adición de aditivo acelerante, esto debido a que las vías intervenidas, hacen parte de las principales vías de la ciudad, y así mismo cuentan con un alto flujo vehicular, según los estudios realizados en los estudios previos del proyecto y a lo determinado visualmente en campo.

2. Posteriormente se realizaron balances de obra mediante los cuales se determinaron las áreas a intervenir en cada uno de los tramos que hacen parte del contrato de obra No. 002-2020, las cantidades obtenidas en el balance superan la meta fisica en metros cuadrados establecida en el contrato, por lo tanto se requiere hacer una adicion para dar cumplimiento a la ejecución de cada uno de los tramos establecidos.

3. Una vez realizado el replanteo en las vías a intervenir y realizar el presupuesto ajustado, bajo las nuevas consideraciones consensuadas con el personal técnico de la Administración Municipal de Armenia se pudo evidenciar lo siguiente:

 a) El presupuesto inicial del proyecto cuenta con una inversión de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MIL ($454.029.430,00) PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Mediante el cual se tenía prevista la intervención de 2078,48M2 entre construcción de pavimento rígido y flexible. Con este valor del proyecto se llevarían a cabo la ejecución de las actividades inicialmente previstas.
 b) Con el nuevo balance del proyecto, el cual cuenta con las nuevas

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext. 804, Línea 018000 189264
sistemadegestion@armenia.gov.co

consideraciones para la ejecución del mismo (mayores y menores cantidades), incluidas las actividades no previstas, se requiere una adición presupuestal al proyecto, por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS ($39.876.611,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. El valor de esta adición presupuestal, corresponde al ocho punto setenta y ocho por ciento (8.78%), sobre el valor inicial del mismo.

c) Dadas las anteriores consideraciones, el proyecto requiere un valor adicional de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS ($39.876.611,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, quedando el valor actualizado para la ejecución del contrato por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUARENTA Y UN PESOS ($493.906.041,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Con este monto actualizado, y con las consideraciones previstas en obra, el proyecto contaría con una inversión física en metros cuadrados de intervención de 2452,03M2. Es decir, que, con estas nuevas consideraciones, el contrato contara con un aumento de 373,55M2 por encima de la meta inicial, y dicho valor, corresponde al diecisiete punto noventa y siete por ciento (17,97%), sobre la meta física inicial prevista para intervención.

ÍTEMS NO PREVISTOS

A continuación, se relacionan las actividades no previstas en el presupuesto de obra inicial, el cual fue debidamente aprobado por la entidad contratante, las cuales, una vez

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext. 804, Línea 018000 189264
sistemadegestion@armenia.gov.co

se realizaron los recorridos en sitio, se evidenciaron que se hacian necesarias en aras de garantizar la estabilidad de obra y al igual que el derecho a la movilidad de las personas que concurren diariamente por los tramos priorizados y que hacen parte del Contrato de Obra No. 002-2020.

1. **CONCRETO 42MPa (1:1:1:5) (6000psi) INC ACELERANTE E=20CM**: Esta actividad requiere una cantidad de 128,34 M2. La actividad se hace necesaria, para logar habilitar las vías principales de acceso a los barrios de la ciudad de armenia, ya que las mismas, no cuentan con vías alternas para el flujo vehicular, el cual es alto, teniendo en cuenta los estudios de factibilidad del proyecto.
2. **DEMOLICIÓN SARDINEL EN CONCRETO:** Esta actividad requiere una cantidad de 12 metros lineales. La actividad se hace necesaria, debido a que, en los pavimentos rígidos existentes en la vía a intervenir, se encuentra encima de la estructura en concreto, por lo cual, al momento de realizar la demolición de las losas en concreto, se hace necesaria la realización de la actividad.
3. **SARDINEL EN CONCRETO 21MPa. 1:2:3 15X15:** Esta actividad requiere una cantidad de 12 metros lineales. La actividad se hace necesaria, debido a que como se menciona anteriormente, se realizó la demolición de las existentes, lo cual genera la necesidad de construirlos nuevamente, en los sitios donde se encontraba anteriormente.
4. **DEMOLICIÓN DE ANDEN HASTA 10CM, CON RETIRO:** Esta actividad requiere una cantidad de 26,00 metros cuadrados. La actividad se hace necesaria, teniendo en cuenta que en la Calle 23 entre Glorieta el Bosque y Cra 19, los andenes se encontraban construidos monolíticamente con la estructura de pavimento y sardineles, al momento de la demolición del pavimento rigido se

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext. 804, Línea 018000 189264
sistemadegestion@armenia.gov.co

generó afectación, con fisuras y agrietamientos, por lo cual se hace necesario la realizar la demolición completa de la misma.

5. **ANDEN EN CONCRETO 21MPa, 1:2:3 e= 10CM (INCL. MALLA ELECTROSOLDADA 15X15):** Esta actividad requiere una cantidad de 26,00 metros cuadrados. La actividad se hace necesaria, debido a que como menciona anteriormente en la actividad anterior, se realiza la demolición de la misma, motivo por el cual se debe construir nuevamente, y garantizar así una buena transitabilidad a las personas que concurren la zona.

6. **DEMOLICIÓN DE SUMIDEROS EN CONCRETO:** Esta actividad requiere una cantidad de 3,53 metros cúbicos. La actividad se hace necesaria, debido a que en el momento que se realiza la excavación para la estructura de la Calle 23 entre Bosque y Cra 19, se evidencia que las paredes o estructura de los sumideros existentes, se encontraban colapsadas o fracturadas, debido a lo anterior y por estabilidad de la estructura del pavimento rígido a construir en el presente contrato de obra, se deben construir nuevamente.

7. **SUMIDERO EN CONCRETO 21MPa, SIN TAPA 70x70CM**: Esta actividad requiere una cantidad de 4,0 unidades. La actividad es necesaria, para garantizar la estabilidad de la estructura de pavimento rígido, debido, a que como se menciona anteriormente se construyen para mejoramiento del soporte de la estructura y evitar así, filtraciones por aguas lluvias.
8. **SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO RIGIDO**: Esta actividad requiere una cantidad de 22 metros lineales. La actividad es necesaria, debido, a que los concretos instalados con acelerante no contemplan el sello de las juntas dentro del análisis

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext. 804, Línea 018000 189264
sistemadegestion@armenia.gov.co

unitario, por tal motivo se hace necesario la realización de la actividad.

Debido a lo expuesto anteriormente el contratista y supervisor llegaron a la conclusión que se debe presentar una solicitud de modificatorio para el cumplimiento del objeto del contrato, por lo tanto, y teniendo en cuenta el balance general proyectodo se determino que se hace necesario adicionar la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS ($39.876.611,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA equivalentes al 8,78% del valor del Contrato de Obra, del igual manera se requieren ejecutar mayores y menores cantidades de obra en los tramos priorizados, por lo cual es indispensable incluir adición presupuestal como se ilustra en el siguiente cuadro de presupuesto de adición:

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext. 804, Línea 018000 189264
sistemadegestion@armenia.gov.co

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO ADICION PRESUPUESTAL No. 1

MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ARMENIA

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	1			PRELIMINARES				
1.1	1.1		X	SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA	ML	-421,00	$ 2.399	($ 1.009.979)
1.2	1.2		X	CORTE DE PAVIMENTO PROFUNDIDAD 10 CM	ML	2.055,96	$ 8.189	$ 16.836.256
1.3	1.3		X	EXCAVACION A MANO, SIN RETIRO	M3	-588,68	$ 21.380	($ 12.585.978)
1.4	1.4		X	DEMOLICION CONCR. CICLOPEO C/RETIRO	M3	-2,63	$ 145.807	($ 383.472)
1.5	1.5		X	DEMOLICION PAVIM. ASFÁLTICO, hasta 10 cm CON RETIRO	M2	617,25	$ 27.418	$ 16.923.761
							SUB-TOTAL PRELIMINARES	$ 19.780.588
2	2			MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.1	2.1		X	BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	-246,75	$ 182.420	($ 45.012.135)
2.2	2.2		X	IMPRIMACIÓN ASFALTO CON EMULSION	M2	617,25	$ 9.770	$ 6.030.533
2.3	2.3		X	MEZCLA ASFÁLTICA MDC-2	M3	43,72	$ 851.307	$ 37.219.142
2.4	2.4		X	ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI	KG	495,12	$ 5.370	$ 2.658.794
2.5	2.5		X	SUB-BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	24,00	$ 161.769	$ 3.882.456
2.6	2.6		X	PAVIMENTO RÍGIDO M.R. 42 PSI, 1:2:2 e=20CM	M2	-770,01	$ 176.000	($ 135.521.760)
2.7	2.7		X	RETIRO DE SOBRANTES HASTA 10 KM	M3	-323,92	$ 35.088	($ 11.365.705)
2.8	2.8		X	SOBREACARRREO ESCOMBROS CADA 10 KM	M3	-405,06	$ 15.100	($ 6.116.406)
							SUB-TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS	($ 148.225.081)
3	3			ITEM NO CONTEMPLADOS				
3.1	3.1		X	CONCRETO 42 MPa (1:1:1.5) (6000psi) INC ACELERANTE E=20cm	M2	756,84	$ 204.970	$ 155.129.495
3.2	3.2		X	DEMOLICION SARDINEL EN CONCRETO	M	102,09	$ 6.109	$ 623.668
3.3	3.3		X	SARDINEL EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 15x 15	M	102,09	$ 46.803	$ 4.778.118
3.4	3.4		X	DEMOLICION ANDEN HASTA 10CM, CON RETIRO	M2	25,67	$ 30.427	$ 781.061
3.5	3.5		X	ANDEN EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 e= 10 CM (incl. Malla Electrosoldada 15x15)	M2	25,67	$ 111.489	$ 2.861.923
3.6	3.6		X	DEMOLICION DE SUMIDEROS EN CONCRETO	M3	3,53	$ 67.050	$ 236.687
3.7	3.7		X	SUMIDERO EN CONCRETO 21MPa SIN TAPA 70x70cm	UN	4,00	$ 636.056	$ 2.544.224
3.8	3.8		X	SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO RIGIDO	ML	362,70	$ 3.766	$ 1.365.928
							SUB-TOTAL ITEM NO CONTEMPLADOS	$ 168.321.104
							SUBTOTAL OBRAS	$ 39.876.611

RESUMEN		
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$	39.876.611
VALOR TOTAL	$	39.876.611

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente	ADMINISTRACION	A=	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	1%
NOTA 4: [Determinar por la Entidad]	UTILIDAD	U=	5%
NOTA 5: [Determinar por la Entidad]	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext. 804, Línea 018000 189264
sistemadegestion@armenia.gov.co

De acuerdo con lo anterior expuesto, las partes acuerdan:

1. Que por considerar las mayores y menores cantidades y los ítems no previstos, ambos necesarios para el buen funcionamiento de la Obra, la Supervisión técnica conceptúa favorablemente la modificación y aprobación de la obra anteriormente mencionada.
2. Por lo anterior se justifica las mayores cantidades de obra que modifican el contrato original, quedando plasmadas en el cuadro de ajuste y balance real de obra suscrito por el Contratista y la Alcaldía de Armenia, con la previa sustentación y análisis realizado por el equipo técnico que interviene en el contrato de obra.
3. Aprobar el Acta de mayores y menores cantidades de obra, e igualmente dejar constancia que los ítems no previstos establecidos pasan a ser parte integral del Proyecto, ítems que se deberán cumplir a cabalidad por parte del contratista y que serán sometidos al control de la Supervisión Técnica.
4. Se adjunta al presente documento, balance de obra con la inversión inicial, balance de obra incluida la adición presupuestal, análisis unitarios no previstos.
5. Que para la ejecución de las actividades finales de obra civil, no se hace necesario ampliar el plazo contractual.
6. El contratista se compromete a ampliar las pólizas de garantías de acuerdo con lo definido en el modificatira, las demás clausulas conservan su vigencia y no son objeto de modificación.
7. Que la presente acta es de común acuerdo y se establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y en consecuencia no habrá reclamaciones de su parte.

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext. 804, Línea 018000 189264
sistemadegestion@armenia.gov.co

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de noviembre (11) del año 2020, en las instalaciones de la Administración Municipal por las partes que en ella intervinieron:

JHOANY ALEXANDER TOBÓN M.
Contratista de Obra

ASDRÚBAL SUÁREZ ARIAS
Supervisor Designado
Entidad Contratante
Alcaldía de Armenia

MARÍA DEL PILAR HERRERA
Secretaria de Infraestructura
Entidad Contratante
Alcaldía de Armenia

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext. 804, Línea 018000 189264
sistemadegestion@armenia.gov.co

MUNICIPIO DE ARMENIA

ALCALDIA DE ARMENIA
Nit : 890000464-3
GESTION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20205831

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 19 DEL DECRETO 568 DE 1996, LA PROFESIONAL DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA CERTIFICA QUE PARA ATENDER ESTAA SOLICITUD, EXISTE APROPIACION DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION, ASI:

DESCRIPCION DEL OBJETO : Fecha de Expediciòn: 01-DEC-2020 Soporte: OFICIO: 2263

ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA No 002 DE 2020 MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD

Imputacion Ppto	Rubro o Proyecto	Fuente Financiacion	Valor
10601.8170924001001.0331095	Construccion, mantenimiento y obras complementarias a la infraestructura vial tanto urbana como rural del municipio	ULTIMA DOCEAVA SGP-PROPOSITO GENERAL	39,878,162.00

Dependencia:
Secretaria de Infrastructura

Total : 39,878,162.00

FIRMA LIDER GESTION PRESUPUESTAL

Elaboró:

Revisó:

Estado del Documento: :Activo

Armenia, 1 de diciembre del 2020

BPP-Sria.Infraestruc-053

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

I N F O R M A

Que el proyecto a continuación relacionado está radicado y viabilizado técnicamente en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal:

Línea estratégica:	INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA: "Acciones Concretas"
Programa presupuestal:	Infraestructura red vial regional
Nombre del Proyecto	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial tanto urbana como rural del Municipio 1.5.2
Valor	$ 39.878.162
Código	2020630010109
Fuente de Recurso	Última Doceava SGP Propósito General
Entidad	Secretaria de Infraestructura

El presente informe no implica la asignación de recursos por parte de este Departamento Administrativo.

Nota: El Departamento Administrativo de Planeación no se hace responsable de la elaboración de los objetos contractuales y la ejecución de proyectos, toda vez que el Banco de Programas y Proyectos es una herramienta de planificación que contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, a la verificación de las compatibilidades que existen entre objetivos, productos y actividades de los proyectos. En tal sentido los conceptos emitidos deben ser conforme a las fuentes de financiación, recursos y la Ley.

Diego Fernando Ramírez Restrepo
Jefe de Oficina

Los datos especificados anteriormente se realizan según solicitud de la entidad ejecutora competente al proyecto consecutivo 259 Rad.5353/2020.

Proyectó y Revisó: Alejandra Arenas Loaiza, Profesional Contratista
Proyectó y Revisó: Katherine Segura Pcveda, Profesional Contratista
Elaboró: Lina Marcela Taborda Aguirre, Profesional Universitario

Número de Consecutivo: 2263

Ciudad y fecha: Armenia diciembre 01 de 2020

Con la presente solicito certificado de Disponibilidad Presupuestal así:

Programa Presupuestal: Infraestructura red vial regional

Nombre del Proyecto: Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial tanto urbana como rural del Municipio

Código: 106.01.8.17.09.24.001.001.033.1096

Dependencia: Secretaría de Infraestructura

Valor: TREINTA Y MUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($39.878.162,00)

Objeto de la Solicitud:

ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA No 002 de 2020 MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD

Manuel Alberto Herrera P.
Secretaría de Despacho

Proyectó: Y Elaboró: Gildardo GA
Revisó: Julio C BG

01-12-2020
04:40

Jhoany Tobón
ingeniero civil

Armenia, 27 de noviembre de 2020.

Ingeniero
ASDRÚBAL SUAREZ ARIAS
Supervisor
Contrato de obra pública No. 002-2020
Secretaria de Infraestructura
L.C.

Asunto: **Solicitud Adición Presupuestal al Contrato de Obra No.002-2020.**

Cordial saludo,

Respetado ingeniero, la presente es con el propósito de solicitar una adición presupuestal al contrato de obra civil No. 002-2020 el cual tiene como objeto "MEJORMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CUIDAD DE ARMENIA".

Teniendo en cuenta lo anterior, esta solicitud de adición se requiere por un monto de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHICIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($39.787.162,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Y el cual corresponderá a un incremento del 8.78% sobre el valor inicial del proyecto. Es importante anotar, que el proyecto no requiere de prorroga en tiempo, ya que este monto se puede intervenir dentro del plazo contractual inicial del contrato de obra civil.

Como soporte a la presente solicitud, se adjuntan los siguientes documentos.

- Balance de cantidades proyectadas ✓
- Acta de modificatoria de cantidades de obra ✓
- Presupuesto de obra (Adición presupuestal No. 1) ✓
- Acta de justificación sobre adición presupuestal ✓

Cel.: 321 800 3294
jhoany.tobon@gmail.com
Cra 13 #18-31 oficina 201, Armenia Quindío

Jhoany Tobón
ingeniero civil

Gracias por la atención prestada, quedo atento a sus comentarios y observaciones.

Cordialmente;

Jhoany Alexander Tobón Muñoz
Contratista de Obra
Contrato No. 002-2020
Cel.: 3218003294
Correo: jhoany.tobon@gmail.com

BALANCE DE OBRA PROYECTADA

Jhoany Tobón
ingeniero civil

INFORMACION DEL CONTRATO		PÓLIZAS Y GARANTÍAS			PLAZOS		BALANCE	
MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ARMENIA		*POLIZA No*			Fecha de Iniciación:	28 de noviembre de 2020	Número:	INCLUIDA ADICION No. 1
		AMPARO	VALOR	VIGENCIA	Plazo (DIAS):	31 de diciembre de 2020	Valor:	$ 454.029.430
					Fecha de Suspension:	N / A	Periodo:	23/11/2020 4/12/2020
					Fecha de Reiniciación:	N / A	Fecha:	4 de diciembre de 2020
					Dias de Suspensión:	N / A		CONTRATO
		POLIZA No			Dias de Prorroga:	N / A	Valor Inicial:	$ 454.029.430
					Fecha de Terminación Inicial :	31 de diciembre de 2020	Valor Adiciones:	$ 39.878.162
					Fecha de Terminación Final:	31 de diciembre de 2020	Valor Total:	$ 493.907.592
					Plazo Final:	TREINTA Y TRES (33) DIAS	Valor Anticipo:	N/A

	COND. INICIALES CONTRACTUALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES			OBRA PROYECTADA		ACUMULADO	
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	+/-	Cantidad	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial
1.1	SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA ✓	ML	1585,00	$ 2.399,00	$ 3.802.415,00	-	-511,00	-$ 1.225.889,00	1.074,00	$ 2.576.526,00	1.074,00	$ 2.576.526,00
1.2	CORTE DE PAVIMENTO PROFUNDIDAD 10 CM ✓	ML	1757,00	$ 8.189,00	$ 14.388.073,00	+	1.959,97	$ 16.050.194,00	3.716,97	$ 30.438.267,00	3.716,97	$ 30.438.267,00
1.3	EXCAVACION A MANO, SIN RETIRO	M3	750,29	$ 21.380,00	$ 16.041.200,00	-	-600,68	-$ 12.842.538,00	149,61	$ 3.198.662,00	149,61	$ 3.198.662,00
1.4	DEMOLICION CONCR. CICLOPEO C/RETIRO	M3	160,00	$ 145.807,00	$ 23.329.120,00	-	-14,63	-$ 2.133.156,00	145,37	$ 21.195.964,00	145,37	$ 21.195.964,00
1.5	DEMOLICION PAVIM. ASFÁLTICO, hasta 10 cm CON RETIRO	M2	1254,00	$ 27.418,00	$ 34.382.172,00	+	546,01	$ 14.970.365,00	1.800,01	$ 49.352.537,00	1.800,01	$ 49.352.537,00
				SUBTOTAL	$ 91.942.980,00	$		14.818.976,00	$	106.761.956,00	$	106.761.956,00
2.1	BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	251,00	$ 182.420,00	$ 45.787.420,00	-	-246,76	-$ 45.013.959,00	4,24	$ 773.461,00	4,24	$ 773.461,00
2.2	IMPRIMACIÓN ASFALTO CON EMULSION	M2	1254,00	$ 9.770,00	$ 12.251.580,00	+	546,01	$ 5.334.469,00	1.800,01	$ 17.586.049,00	1.800,01	$ 17.586.049,00
2.3	MEZCLA ASFÁLTICA MDC-2	M3	110,00	$ 851.307,00	$ 93.643.770,00	+	39,44	$ 33.575.550,00	149,44	$ 127.219.319,00	149,44	$ 127.219.319,00
2.4	ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI	KG	1649,32	$ 5.370,00	$ 8.856.848,00	+	401,48	$ 2.155.948,00	2.050,80	$ 11.012.796,00	2.050,80	$ 11.012.796,00
2.5	SUB-BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	160,00	$ 161.769,00	$ 25.883.040,00	+	12,00	$ 1.941.228,00	172,00	$ 27.824.268,00	172,00	$ 27.824.268,00
2.6	PAVIMENTO RÍGIDO M.R. 42 PSI, 1:2:2 e=20CM	M2	800,00	$ 176.000,00	$ 140.800.000,00	-	-770,01	-$ 135.521.760,00	29,99	$ 5.278.240,00	29,99	$ 5.278.240,00
2.7	RETIRO DE SOBRANTES HASTA 10 KM	M3	534,00	$ 35.088,00	$ 18.736.992,00	-	-339,52	-$ 11.913.078,00	194,48	$ 6.823.914,00	194,48	$ 6.823.914,00
2.8	SOBREACARRREO ESCOMBROS CADA 10 KM	M3	1068,00	$ 15.100,00	$ 16.126.800,00	-	-442,18	-$ 6.676.918,00	625,82	$ 9.449.882,00	625,82	$ 9.449.882,00
				SUBTOTAL	$ 362.086.450,00	-$		156.118.520,00	$	205.967.929,00	$	205.967.929,00
NC-1	CONCRETO 42 MPa (1:1:1.5) (6000psi) INC ACELERANTE E=20cm	M2		$ 204.970,00		+	628,51	$ 128.825.699,00	628,51	$ 128.825.699,00	628,51	$ 128.825.699,00

BALANCE DE OBRA PROYECTADA

Jhoany Tobón
ingeniero civil

INFORMACION DEL CONTRATO		PÓLIZAS Y GARANTÍAS			PLAZOS		BALANCE	
MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ARMENIA		*POLIZA No*			Fecha de Iniciación:	28 de noviembre de 2020	Número:	INCLUIDA ADICION No. 1
		AMPARO	VALOR	VIGENCIA	Plazo (DIAS):	31 de diciembre de 2020	Valor:	$ 454.029.430
Contrato No:	No. 002-2020				Fecha de Suspension:	N / A	Periodo:	23/11/2020 4/12/2020
Contratista:	MUNICIPIO DE ARMENIA				Fecha de Reiniciación:	N / A	Fecha:	4 de diciembre de 2020
Contratante:	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	*POLIZA No*			Dias de Suspensión:	N / A	CONTRATO	
Interventoria:					Dias de Prorroga:	N / A	Valor Inicial:	$ 454.029.430
Supervisor:	ING. ASDRUBAL SUAREZ ARIAS				Fecha de Terminación Inicial :	31 de diciembre de 2020	Valor Adiciones:	$ 39.878.162
					Fecha de Terminación Final:	31 de diciembre de 2020	Valor Total:	$ 493.907.592
					Plazo Final:	TREINTA Y TRES (33) DIAS	Valor Anticipo:	N/A

COND. INICIALES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES CANTIDADES			OBRA PROYECTADA		ACUMULADO	
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	+/-	Cantidad	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial
NC-2	DEMOLICION SARDINEL EN CONCRETO	M		$ 6.109,00		+	90,09	$ 550.360,00	90,09	$ 550.360,00	90,09	$ 550.360,00
NC-3	SARDINEL EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 15x 15	M		$ 46.803,00		+	90,09	$ 4.216.482,00	90,09	$ 4.216.482,00	90,09	$ 4.216.482,00
NC-4	DEMOLICION ANDEN HASTA 10CM, CON RETIRO	M2		$ 30.427,00		+	25,67	$ 781.068,00	25,67	$ 781.068,00	25,67	$ 781.068,00
NC-5	ANDEN EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 e= 10 CM (incl. Malla Electrosoldada 15x15)	M2		$ 111.489,00		+	25,67	$ 2.861.948,00	25,67	$ 2.861.949,00	25,67	$ 2.861.949,00
NC-6	DEMOLICION DE SUMIDEROS EN CONCRETO	M3		$ 67.050,00		+	3,53	$ 236.687,00	3,53	$ 236.687,00	3,53	$ 236.687,00
NC-7	SUMIDERO EN CONCRETO 21MPa SIN TAPA 70x70cm	UN		$ 636.056,00		+	4,00	$ 2.544.224,00	4,00	$ 2.544.224,00	4,00	$ 2.544.224,00
NC-8	SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO RIGIDO	ML		$ 3.766,00		+	340,70	$ 1.283.076,00	340,70	$ 1.283.076,00	340,70	$ 1.283.076,00
				SUBTOTAL	$ -			$ 141.299.544,00		$ 141.299.545,00		$ 141.299.545,00

OBSERVACIONES:							
1	Valor Total Costo Directo:		$ 454.029.430,00	$ -	$ 454.029.430,00	$ -	$ 454.029.430,00
2	Administración + Imprevistos:	24,0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Utilidad	1,0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Total AIU	5,0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	IVA sobre Utilidades:	19,0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Costo Total:		$ 454.029.430,00	$ -	$ 454.029.430,00	$ 454.029.430,00	$ 454.029.430,00

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO	Valor Total Balance de Obra:	$ 454.029.430
100,00%	(-) Amortización Anticipo:	$ -
	(-) Otros Descuentos:	$ -
		$ -
	VALOR BALANCE DE OBRA PROYECTADA:	$ 454.029.430

VALOR NETO BALANCE DE OBRA (EN LETRAS): (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

INGENIERO JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ
NIT: 94.286.292-2
CONTRATISTA

ESPACIOS — Alcaldía de Armenia | Jhoany Tobón ingeniero civil

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES

CÓDIGO
VERSIÓN: 1
PÁGINA: 1 DE 2

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: ARMENIA - QUINDIO
ACTA No: UNO (1) (Numerar de manera consecutiva)
FECHA: 25 (Día) NOVIEMBRE (Mes) 2020 (Año)
POR CANTIDADES DE OBRA: X
POR CONTRATO ADICIONAL No.: N/A (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No.: No. 002-2020 (Incluye número y año)
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DFERENTES SECTORES DE LA CUIDAD DE ARMENIA
CONTRATISTA: ING. JHOANY ALEXANDER TOBON
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VIAS URBANAS MUNICIPIO ARMENIA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: No. 002-2020
INTERVENTOR: ING. ASORUBAL SUAREZ ARIAS

PLAZO INICIAL: SESENTA Y CINCO (65) DIAS (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 19 miércoles, 28 de octubre de 2020 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: (Indique la suspension que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 454.029.429,00 (Según contrato principal)
VALOR ACTUALIZADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 454.029.428,00
PLAZO ACUMULADO: SESENTA Y CINCO (65) DIAS (En meses según las prórrogas con suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: jueves, 31 de diciembre de 2020 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: (Indique día/mes/año.)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No.DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No. 01 CANTIDAD	VALOR	MODIFICACIONES MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA +/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDADES ACTUALIZADAS SEGÚN BALANCE DE OBRA PROYECTADA 27 NOVIEMBRE DE 2020 CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CONTRATO DE OBRA No. 002-2020 CANTIDAD	VALOR
	1.1			SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA	ML	1585	$ 2.399,00	$ 3.802.415,00			-	-511,00	-$ 1.225.889,00	1074,00	$ 2.576.526,00	1074,00	$ 2.576.526
	1.2			CORTE DE PAVIMENTO PROFUNDIDAD 10 CM	ML	1757	$ 8.189,00	$ 14.388.073,00			+	1959,97	$ 16.050.194,00	3716,97	$ 30.438.267,00	3716,97	$ 30.438.267
	1.3			EXCAVACION A MANO, SIN RETIRO	M3	750	$ 21.380,00	$ 16.041.200,00			-	-600,68	-$ 12.842.538,00	149,61	$ 3.198.662,00	149,61	$ 3.198.662
	1.4			DEMOLICION CONCR. CICLOPEO C/RETIRO	M3	160	$ 145.807,00	$ 23.329.120,00			-	-14,63	-$ 2.133.156,00	145,37	$ 21.195.964,00	145,37	$ 21.195.964
	1.5			DEMOLICION PAVIM. ASFÁLTICO, hasta 10 cm CON RETIRO	M2	1254	$ 27.418,00	$ 34.382.172,00			+	546,01	$ 14.970.385,00	1800,01	$ 49.352.537,00	1800,01	$ 49.352.537
	2.1			BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	251	$ 182.420,00	$ 45.787.420,00			-	-246,76	-$ 45.013.959,00	4,24	$ 773.461,00	4,24	$ 773.461
	2.2			IMPRIMACIÓN ASFALTO CON EMULSION	M2	1254	$ 9.770,00	$ 12.251.580,00			+	546,01	$ 5.334.469,00	1800,01	$ 17.586.049,00	1800,01	$ 17.586.049
	2.3			MEZCLA ASFÁLTICA MDC-2	M3	110	$ 851.307,00	$ 93.643.770,00			+	39,44	$ 33.575.549,00	149,44	$ 127.219.319,00	149,44	$ 127.219.318
	2.4			ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI	KG	1649	$ 5.370,00	$ 8.856.848,00			+	401,48	$ 2.155.948,00	2050,80	$ 11.012.796,00	2050,80	$ 11.012.796
	2.5			SUB-BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	160	$ 161.769,00	$ 25.883.040,00			+	12,00	$ 1.941.228,00	172,00	$ 27.824.268,00	172,00	$ 27.824.268
	2.6			PAVIMENTO RÍGIDO M.R. 42 PSI, 1:2:2 e=20CM	M2	800	$ 176.000,00	$ 140.800.000,00			-	-770,01	-$ 135.521.760,00	29,99	$ 5.278.240,00	29,99	$ 5.278.240
	2.7			RETIRO DE SOBRANTES HASTA 10 KM	M3	534	$ 35.088,00	$ 18.736.992,00			-	-339,52	-$ 11.913.078,00	194,48	$ 6.823.914,00	194,48	$ 6.823.914
	2.8			SOBREACARRREO ESCOMBROS CADA 10 KM	M3	1088	$ 15.100,00	$ 16.126.800,00			-	-442,18	-$ 6.676.918,00	625,82	$ 9.449.882,00	625,82	$ 9.449.882
	NC-1			CONCRETO 42 MPa (1:1:1.5) (6000psi) INC ACELERANTE E=20cm	M2		$ 204.970,00				+	628,51	$ 128.825.699,00	628,51	$ 128.825.699,00	628,51	$ 128.825.699
	NC-2			DEMOLICION SARDINEL EN CONCRETO	M		$ 6.109,00				+	90,09	$ 550.360,00	90,09	$ 550.360,00	90,09	$ 550.360
	NC-3			SARDINEL EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 15x 15	M		$ 46.803,00				+	90,09	$ 4.216.482,00	90,09	$ 4.216.482,00	90,09	$ 4.216.482
	NC-4			DEMOLICION ANDEN HASTA 10CM, CON RETIRO	M2		$ 30.427,00				+	25,67	$ 781.068,00	25,67	$ 781.068,00	25,67	$ 781.068
	NC-5			ANDEN EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 e= 10 CM (incl. Malla Electrosoldada 15x15)	M2		$ 111.489,00				+	25,67	$ 2.861.949,00	25,67	$ 2.861.949,00	25,67	$ 2.861.949
	NC-6			DEMOLICION DE SUMIDEROS EN CONCRETO	M3		$ 67.050,00				+	3,53	$ 236.687,00	3,53	$ 236.687,00	3,53	$ 236.687
	NC-7			SUMIDERO EN CONCRETO 21MPa SIN TAPA 70x70cm	UN		$ 638.056,00				+	4,00	$ 2.544.224,00	4,00	$ 2.544.224,00	4,00	$ 2.544.224
	NC-8			SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO RIGIDO	ML		$ 3.786,00				+	340,70	$ 1.283.076,00	340,70	$ 1.283.076,00	340,70	$ 1.283.076
				Ajuste													
				SUBTOTAL OBRAS (A)				$ 454.029.430		$ -			$ -		$ 454.029.430		$ 454.029.429
				VALOR TOTAL OBRAS INCLUIDO AIU				$ 454.029.430		$ -			$ -		$ 454.029.430		$ 454.029.429

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ARMENIA - QUINDIO

ACTA No: UNO (1) (Numerar de manera consecutiva)

FECHA: 25 (Día) NOVIEMBRE (Mes) 2020 (Año)

POR CANTIDADES DE OBRA X

POR CONTRATO ADICIONAL No. N/A (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : No. 002-2020 (Indicar número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DFERENTES SECTORES DE LA CUIDAD DE ARMENIA

CONTRATISTA: ING. JHOANY ALEXANDER TOBON

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VIAS URBANAS MUNICIPIO ARMENIA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : No. 002-2020

INTERVENTOR: ING. ASDRUBAL SUAREZ ARIAS

PLAZO INICIAL: SESENTA Y CINCO (65) DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: SESENTA Y CINCO (65) DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: Iq miércoles, 28 de octubre de 2020 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: jueves, 31 de diciembre de 2020 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 454.029.429,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 454.029.429,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio):

TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL PROYECTO, Y UNA VEZ REALIZADA UNA SERIE DE VISITAS A LOS TRAMO Y/O VIAS A INTERVENIR, SE DEFINE EN CONJUNTO CON ENTRE CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRANTE, REALIZAR INTERVENCIONES MAYORES EN LAS VIAS, ESTO DEBIADO A QUE UNA VEZ SE VERIFICO LA ESTRUCTURA SOPORTE DEL ASFATO, SE EVIDENCIO QUE LA MISMA CUENTA CON BUENAS CONDICIONES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE REPARCHEO. UNA VEZ, SE TOMA ESTA DECISION, SE PROCEDE A DEMARCAR Y REALIZAR MAYORES AREAS EN CADA UNO DE LOS TRAMO A INTERVENIR, AUNQUE SE REALIZAN MAYOR INTERVENCION DE AREAS AFECTADAS, EL CONTRATO NO CUENTA CON AFECTACION EN EL VALOR INICIAL DEL MISMO.

ITEMS PREVISTOS Y/O NO PREVISTOS QUE SE AFECTAN CON LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio):

COMO SE MENCIONA ANTERIORMENTE, ESTAS ACTIVIDADES ACTVIDADES NO PREVISTAS, NO EFECTAN ECONOMICAMENTE EL PROOYECTO

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ
CONTRATISTA

Firma:
Nombre: ASDRUBAL SUAREZ ARIAS
SUPERVISOR
Secretaría de Infraestructura Alcaldía de Armenia

Firma: María del Pilar Herrera
Nombre: MARIA DEL PILAR HERRERA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Secretaría de Infraestructura Alcaldía de Armenia

Vias a Intervenir Mejoramiento Malla Vial Armenia - Contrato No. 002-2020					
Direccion	M2 Inicial	M2 Ejecutados	+/-	Costo Inversion Inicial	Costo Inversion Inicial + Adicion No. 1
Glorieta Bombreros	115,00	116,44	1,44	$ 19.799.087	$ 15.125.835,00
Calle 22N desde Cra 19 a Cra 14	81,00	28,05	-52,95	$ 24.485.819	$ 15.844.018,00
Cra 15 entre Calle 22N y Calle 19N	53,00	0,00	-53,00	$ 9.124.797	$ -
Av. Montenegro desde la Estacion Hasta Mercar	635,19	681,82	46,63	$ 109.358.104	$ 94.181.181,00
Cra 18 desde Tres esquinas hasta Glorieta Malibu	136,00	378,34	242,34	$ 23.414.572	$ 54.307.051,00
Calle 23 desde la Glorieta Bosque hasta Cra 19	269,00	248,68	-20,32	$ 81.317.103	$ 88.433.276,00
AV. Las americas	190,00	72,91	-117,09	$ 57.435.872	$ 22.983.120,00
Los Cambulos #32-74	28,00	0,00	-28,00	$ 8.464.234	$ 8.756.476,00
Barrio el Placer Mza J-H	35,00	0,00	-35,00	$ 10.580.292	$ -
Av. Los camellos desde la Glorieta bomberos hasta glorieta el bosque	328,00	518,57	190,57	$ 56.470.439	$ 51.028.706,00
Calle 11A entre Cra 22 y 21A	64,00	79,45	15,45	$ 19.346.820	$ 24.198.325,00
Calle 10 entre Av. Centenario y Cra 12	144,29	199,42	55,13	$ 34.232.291	$ 79.171.442,00
Total M2 Intervenidos	**2078,48**	**2323,68**	245,20	**$ 454.029.430**	**$ 454.029.430**

Costo Inversion Adicion Presupuestal No. 1	**$ 0**

BALANCE DE OBRA PROYECTADA

Jhoany Tobón
ingeniero civil

INFORMACION DEL CONTRATO		PÓLIZAS Y GARANTÍAS			PLAZOS		BALANCE	
MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ARMENIA		*POLIZA No*			Fecha de Iniciación:	28 de noviembre de 2020	Número:	INCLUIDA ADICION No. 1
Contrato No:	No. 002-2020	AMPARO	VALOR	VIGENCIA	Plazo (DIAS):	31 de diciembre de 2020	Valor:	$ 493.907.593
Contratista:	MUNICIPIO DE ARMENIA				Fecha de Suspension:	N / A	Periodo:	23/11/2020 4/12/2020
Contratante:	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ				Fecha de Reiniciación:	N / A	Fecha:	4 de diciembre de 2020
Interventoria:		*POLIZA No*			Dias de Suspensión:	N / A		CONTRATO
Supervisor:	ING. ASDRUBAL SUAREZ ARIAS				Dias de Prorroga:	N / A	Valor Inicial:	$ 454.029.430
					Fecha de Terminación Inicial :	31 de diciembre de 2020	Valor Adiciones:	$ 39.878.162
					Fecha de Terminación Final:	31 de diciembre de 2020	Valor Total:	$ 493.907.592
					Plazo Final:	TREINTA Y TRES (33) DIAS	Valor Anticipo:	N/A

	COND. INICIALES CONTRACTUALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES			OBRA PROYECTADA		ACUMULADO	
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	+/-	Cantidad	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial
NC-2	DEMOLICION SARDINEL EN CONCRETO	M		$ 6.109,00		+	102,09	$ 623.668,00	102,09	$ 623.668,00	102,09	$ 623.668,00
NC-3	SARDINEL EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 15x 15	M		$ 46.803,00		+	102,09	$ 4.778.118,00	102,09	$ 4.778.118,00	102,09	$ 4.778.118,00
NC-4	DEMOLICION ANDEN HASTA 10CM, CON RETIRO	M2		$ 30.427,00		+	25,67	$ 781.068,00	25,67	$ 781.068,00	25,67	$ 781.068,00
NC-5	ANDEN EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 e= 10 CM (incl. Malla Electrosoldada 15x15)	M2		$ 111.489,00		+	25,67	$ 2.861.948,00	25,67	$ 2.861.949,00	25,67	$ 2.861.949,00
NC-6	DEMOLICION DE SUMIDEROS EN CONCRETO	M3		$ 67.050,00		+	3,53	$ 236.687,00	3,53	$ 236.687,00	3,53	$ 236.687,00
NC-7	SUMIDERO EN CONCRETO 21MPa SIN TAPA 70x70cm	UN		$ 636.056,00		+	4,00	$ 2.544.224,00	4,00	$ 2.544.224,00	4,00	$ 2.544.224,00
NC-8	SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO RIGIDO	ML		$ 3.766,00		+	362,70	$ 1.365.928,00	362,70	$ 1.365.928,00	362,70	$ 1.365.928,00
				SUBTOTAL	$ -			$ 168.324.210,00		$ 168.324.211,00		$ 168.324.211,00

OBSERVACIONES:						
	Valor Total Costo Directo:		$	454.029.430,00	$ 39.878.162,00	$ 493.907.593,00 $ 493.907.592,00
	Administración + Imprevistos:	24,0%	$	-	$ -	$ - $ -
	Utilidad	1,0%	$	-	$ -	$ - $ -
	Total AIU	5,0%	$	-	$ -	$ - $ -
	IVA sobre Utilidades:	19,0%	$	-	$ -	$ - $ -
	Costo Total:		**$**	**454.029.430,00**	**$ 39.878.162,00**	**$ 493.907.593,00 $ 493.907.592,00**

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO
108,78%

Valor Total Balance de Obra:	$	493.907.593
(-) Amortización Anticipo:	$	-
(-) Otros Descuentos:	$	-
	$	-
VALOR BALANCE DE OBRA PROYECTADA:	$	493.907.593

VALOR NETO BALANCE DE OBRA (EN LETRAS): (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

INGENIERO JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ
NIT: 94.286.292-3
CONTRATISTA

BALANCE DE OBRA PROYECTADA

Jhoany Tobón
ingeniero civil

INFORMACION DEL CONTRATO		PÓLIZAS Y GARANTÍAS			PLAZOS		BALANCE	
MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ARMENIA		*POLIZA No*			Fecha de Iniciación:	28 de noviembre de 2020	Número:	INCLUIDA ADICION No. 1
		AMPARO	VALOR	VIGENCIA	Plazo (DIAS):	31 de diciembre de 2020	Valor:	$ 493.907.593
					Fecha de Suspension:	N / A	Periodo:	23/11/2020 4/12/2020
					Fecha de Reiniciación:	N / A	Fecha:	4 de diciembre de 2020
					Dias de Suspensión:	N / A		CONTRATO
		POLIZA No			Dias de Prorroga:	N / A	Valor Inicial:	$ 454.029.430
					Fecha de Terminación Inicial :	31 de diciembre de 2020	Valor Adiciones:	$ 39.878.162
					Fecha de Terminación Final:	31 de diciembre de 2020	Valor Total:	$ 493.907.592
					Plazo Final:	TREINTA Y TRES (33) DIAS	Valor Anticipo:	N/A

			COND. INICIALES CONTRACTUALES			MAYORES Y MENORES CANTIDADES			OBRA PROYECTADA		ACUMULADO	
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	+/-	Cantidad	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial
1.1	SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA	ML	1585,00	$ 2.399,00	$ 3.802.415,00	-	-421,00	-$ 1.009.979,00	1.164,00	$ 2.792.436,00	1.164,00 ✓	$ 2.792.436,00
1.2	CORTE DE PAVIMENTO PROFUNDIDAD 10 CM	ML	1757,00	$ 8.189,00	$ 14.388.073,00	+	2.055,97	$ 16.836.338,00	3.812,97	$ 31.224.411,00	3.812,97 ✓	$ 31.224.411,00
1.3	EXCAVACION A MANO, SIN RETIRO	M3	750,29	$ 21.380,00	$ 16.041.200,00	-	-588,68	-$ 12.585.978,00	161,61	$ 3.455.222,00	161,61 ✓	$ 3.455.222,00
1.4	DEMOLICION CONCR. CICLOPEO C/RETIRO	M3	160,00	$ 145.807,00	$ 23.329.120,00	-	-2,63	-$ 383.472,00	157,37	$ 22.945.648,00	157,37 ✓	$ 22.945.648,00
1.5	DEMOLICION PAVIM. ASFÁLTICO, hasta 10 cm CON RETIRO	M2	1254,00	$ 27.418,00	$ 34.382.172,00	+	617,26	$ 16.923.898,00	1.871,26	$ 51.306.070,00	1.871,26 ✓	$ 51.306.070,00
				SUBTOTAL	$ 91.942.980,00	$		19.780.807,00	$	111.723.787,00	$	111.723.787,00
2.1	BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	251,00	$ 182.420,00	$ 45.787.420,00	-	-246,76	-$ 45.013.959,00	4,24	$ 773.461,00	4,24 ✓	$ 773.461,00
2.2	IMPRIMACIÓN ASFALTO CON EMULSION	M2	1254,00	$ 9.770,00	$ 12.251.580,00	+	617,26	$ 6.030.581,00	1.871,26	$ 18.282.161,00	1.871,26 ✓	$ 18.282.161,00
2.3	MEZCLA ASFÁLTICA MDC-2	M3	110,00	$ 851.307,00	$ 93.643.770,00	+	43,72	$ 37.219.144,00	153,72	$ 130.862.913,00	153,72 ✓	$ 130.862.912,00
2.4	ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI	KG	1649,32	$ 5.370,00	$ 8.856.848,00	+	495,12	$ 2.658.794,00	2.144,44	$ 11.515.643,00	2.144,44 ✓	$ 11.515.643,00
2.5	SUB-BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	160,00	$ 161.769,00	$ 25.883.040,00	+	24,00	$ 3.882.456,00	184,00	$ 29.765.496,00	184,00 ✓	$ 29.765.496,00
2.6	PAVIMENTO RÍGIDO M.R. 42 PSI, 1:2:2 e=20CM	M2	800,00	$ 176.000,00	$ 140.800.000,00	-	-770,01	-$ 135.521.760,00	29,99	$ 5.278.240,00	29,99 ✓	$ 5.278.240,00
2.7	RETIRO DE SOBRANTES HASTA 10 KM	M3	534,00	$ 35.088,00	$ 18.736.992,00	-	-323,92	-$ 11.365.705,00	210,08	$ 7.371.287,00	210,08 ✓	$ 7.371.287,00
2.8	SOBREACARRREO ESCOMBROS CADA 10 KM	M3	1068,00	$ 15.100,00	$ 16.126.800,00	-	-405,06	-$ 6.116.406,00	662,94	$ 10.010.394,00	662,94 ✓	$ 10.010.394,00
				SUBTOTAL	$ 362.086.450,00	-$		148.226.855,00	$	213.859.595,00	$	213.859.594,00
NC-1	CONCRETO 42 MPa (1:1:1.5) (6000psi) INC ACELERANTE E=20cm	M2		$ 204.970,00		+	756,86	$ 155.132.569,00	756,86	$ 155.132.569,00	756,86	$ 155.132.569,00

BALANCE MAYORES Y MENORES

INFORMACION DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ARMENIA

Contrato No:	No. 002-2020
Contratista:	MUNICIPIO DE ARMENIA
Contratante:	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ
Interventoria:	
Supervisor:	ING. ASDRUBAL SUAREZ ARIAS

PÓLIZAS Y GARANTÍAS

POLIZA No

AMPARO	VALOR	VIGENCIA

POLIZA No

Fecha de Iniciación:	28 de noviembre de 2020
Plazo (DIAS):	31 de diciembre de 2020
Fecha de Suspension:	N / A
Fecha de Reiniciación:	N / A
Dias de Suspensión:	N / A
Dias de Prorroga:	N / A
Fecha de Terminación Inicial :	31 de diciembre de 2020
Fecha de Terminación Final:	31 de diciembre de 2020
Plazo Final:	

BALANCE

Número:	**MAYOR Y MENOR CANTIDAD - ADICION PRESUPUESTAL No. 1**
Valor:	**$ 39.878.162**
Periodo:	**23/11/2020 27/11/2020**
Fecha:	**27 de noviembre de 2020**
	CONTRATO
Valor Inicial:	**$ 454.029.430**
Valor Adiciones:	**$ 39.878.162**
Valor Total:	**$ 493.907.592**
Valor Anticipo:	**N/A**

COND. INICIALES CONTRACTUALES						BALANCE DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA							
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial
NC-5	ANDEN EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 e= 10 CM (incl. Malla Electrosoldada 15x15)	M2		$ 111.489,00		$ -	25,67	$ 2.861.949,00	25,67	$ 2.861.949,00	25,67	$ 2.861.949,00	
NC-6	DEMOLICION DE SUMIDEROS EN CONCRETO	M3		$ 67.050,00		$ -	3,53	$ 236.687,00	3,53	$ 236.687,00	3,53	$ 236.687,00	
NC-7	SUMIDERO EN CONCRETO 21MPa SIN TAPA	UN		$ 636.056,00		$ -	4,00	$ 2.544.224,00	4,00	$ 2.544.224,00	4,00	$ 2.544.224,00	
NC-8	SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO RIGIDO	ML		$ 3.766,00		$ -	362,70	$ 1.365.928,00	362,70	$ 1.365.928,00	362,70	$ 1.365.928,00	
				SUBTOTAL	$ -	$ -		$ 168.324.211,00		$ 168.324.211,00		$ 168.324.211,00	
	Valor Total Costo Directo:				$ 454.029.430,00	-$ 211.997.259,00		$ 251.875.421,00		$ 39.878.162,00		$ 493.907.593,00	
	Administración + Imprevistos:		24,0%		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -	
	Utilidad		1,0%		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -	
	Total AIU		5,0%		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -	
	IVA sobre Utilidades:		19,0%		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -	
	Costo Total:				**$ 454.029.430,00**	**-$ 211.997.259,00**		**$ 251.875.421,00**		**$ 39.878.162,00**		**$ 493.907.593,00**	

OBSERVACIONES:

PORCENTAJE DE ADICION PRESUPUESTAL No. 1
8,78%

Valor Total Presente Adicion Presupuestal No. 1:	$ 39.878.162
(-) Amortización Anticipo:	$ -
(-) Otros Descuentos:	$ -
	$ -
	$ -
VALOR TOTAL ADICION PRESUPUESTAL No. 1:	**$ 39.878.162**

VALOR BALANCE OBRA (EN LETRAS): (TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

INGENIERO JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ
NIT: 94.286.292-3
CONTRATISTA

BALANCE MAYORES Y MENORES

Jhoany Tobón
ingeniero civil

INFORMACION DEL CONTRATO		PÓLIZAS Y GARANTÍAS				BALANCE		
MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ARMENIA		*POLIZA No*			Fecha de Iniciación:	28 de noviembre de 2020	Número:	MAYOR Y MENOR CANTIDAD - ADICION PRESUPUESTAL No. 1
		AMPARO	VALOR	VIGENCIA	Plazo (DIAS):	31 de diciembre de 2020	Valor:	$ 39.878.162
Contrato No:	No. 002-2020				Fecha de Suspension:	N / A	Periodo:	23/11/2020 27/11/2020
Contratista:	MUNICIPIO DE ARMENIA				Fecha de Reiniciación:	N / A	Fecha:	27 de noviembre de 2020
Contratante:	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ				Dias de Suspensión:	N / A		CONTRATO
Interventoria:		*POLIZA No*			Dias de Prorroga:	N / A	Valor Inicial:	$ 454.029.430
Supervisor:	ING. ASDRUBAL SUAREZ ARIAS				Fecha de Terminación Inicial :	31 de diciembre de 2020	Valor Adiciones:	$ 39.878.162
					Fecha de Terminación Final:	31 de diciembre de 2020	Valor Total:	$ 493.907.592
					Plazo Final:		Valor Anticipo:	N/A

COND. INICIALES CONTRACTUALES						BALANCE DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA									
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial		
						CANTIDADES MENORES		CANTIDADES MAYORES		BALANCE CONSOLIDADO		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
1.1	SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA	ML	1585,00	$ 2.399,00	$ 3.802.415,00	-421,00	-$ 1.009.979,00		$ -	-421,00	-$ 1.009.979,00	1.164,00	✓ $	2.792.436,00	
1.2	CORTE DE PAVIMENTO PROFUNDIDAD 10 CM	ML	1757,00	$ 8.189,00	$ 14.388.073,00		$ -	2.055,97	$ 16.836.338,00	2.055,97	$ 16.836.338,00	3.812,97	✓ $	31.224.411,00	
1.3	EXCAVACION A MANO, SIN RETIRO	M3	750,29	$ 21.380,00	$ 16.041.200,00	-588,68	-$ 12.585.978,00		$ -	-588,68	-$ 12.585.978,00	161,61	✓ $	3.455.222,00	
1.4	DEMOLICION CONCR. CICLOPEO C/RETIRO	M3	160,00	$ 145.807,00	$ 23.329.120,00	-2,63	-$ 383.472,00		$ -	-2,63	-$ 383.472,00	157,37	✓ $	22.945.648,00	
1.5	DEMOLICION PAVIM. ASFÁLTICO, hasta 10 cm CON RETIRO	M2	1254,00	$ 27.418,00	$ 34.382.172,00		$ -	617,26	$ 16.923.898,00	617,26	$ 16.923.898,00	1.871,26	✓ $	51.306.070,00	
				SUBTOTAL	$ 91.942.980,00	-$	13.979.429,00	$	33.760.236,00	$	19.780.807,00	$		111.723.787,00	
2.1	BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	251,00	$ 182.420,00	$ 45.787.420,00	-246,76	-$ 45.013.959,00		$ -	-246,76	-$ 45.013.959,00	4,24	✓ $	773.461,00	
2.2	IMPRIMACIÓN ASFALTO CON EMULSION	M2	1254,00	$ 9.770,00	$ 12.251.580,00		$ -	617,26	$ 6.030.581,00	617,26	$ 6.030.581,00	1.871,26	✓ $	18.282.161,00	
2.3	MEZCLA ASFÁLTICA MDC-2	M3	110,00	$ 851.307,00	$ 93.643.770,00		$ -	43,72	$ 37.219.143,00	43,72	$ 37.219.143,00	153,72	✓ $	130.862.913,00	
2.4	ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI	KG	1649,32	$ 5.370,00	$ 8.856.848,00		$ -	495,12	$ 2.658.794,00	495,12	$ 2.658.794,00	2.144,44	✓ $	11.515.643,00	
2.5	SUB-BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	160,00	$ 161.769,00	$ 25.883.040,00		$ -	24,00	$ 3.882.456,00	24,00	$ 3.882.456,00	184,00	✓ $	29.765.496,00	
2.6	PAVIMENTO RÍGIDO M.R. 42 PSI, 1:2:2 e=20CM	M2	800,00	$ 176.000,00	$ 140.800.000,00	-770,01	-$ 135.521.760,00		$ -	-770,01	-$ 135.521.760,00	29,99	✓ $	5.278.240,00	
2.7	RETIRO DE SOBRANTES HASTA 10 KM	M3	534,00	$ 35.088,00	$ 18.736.992,00	-323,92	-$ 11.365.705,00		$ -	-323,92	-$ 11.365.705,00	210,08	✓ $	7.371.287,00	
2.8	SOBREACARRREO ESCOMBROS CADA 10 KM	M3	1068,00	$ 15.100,00	$ 16.126.800,00	-405,06	-$ 6.116.406,00		$ -	-405,06	-$ 6.116.406,00	662,94	✓ $	10.010.394,00	
				SUBTOTAL	$ 362.086.450,00	-$	198.017.830,00	$	49.790.974,00	-$	148.226.856,00	$		213.859.595,00	
NC-1	CONCRETO 42 MPa (1:1:1.5) (6000psi) INC ACELERANTE	M2		$ 204.970,00			$ -	756,86	$ 155.132.569,00	756,86	$ 155.132.569,00	756,86	$	155.132.569,00	
NC-2	DEMOLICION SARDINEL EN CONCRETO	M		$ 6.109,00			$ -	102,09	$ 623.668,00	102,09	$ 623.668,00	102,09	$	623.668,00	
NC-3	SARDINEL EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 15x 15	M		$ 46.803,00			$ -	102,09	$ 4.778.118,00	102,09	$ 4.778.118,00	102,09	$	4.778.118,00	
NC-4	DEMOLICION ANDEN HASTA 10CM, CON RETIRO	M2		$ 30.427,00			$ -	25,67	$ 781.068,00	25,67	$ 781.068,00	25,67	$	781.068,00	

ESPA TODOS Alcaldía de Armenia | Jhoany Tobón Ingeniero civil

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES

CODIGO | VERSIÓN 1 | PÁGINA 1 DE 2

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: ARMENIA - QUINDIO | ACTA No: 005 (2) (Numerar de manera consecutiva)

FECHA: 29 (Día) NOVIEMBRE (Mes) 2020 (Año)

POR CANTIDADES DE OBRA X

POR CONTRATO ADICIONAL No. N/A (Indicar No y Fecha)

CONTRATO No : No. 002-2020 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DFERENTES SECTORES DE LA CUIDAD DE ARMENIA

CONTRATISTA: ING. JHOANY ALEXANDER TOBON

LOCALIZACION (RUTA Y TRAMO): VIAS URBANAS MUNICIPIO ARMENIA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No : No. 002-2020

INTERVENTOR: ING. ASDRUBAL SUAREZ ARIAS

PLAZO INICIAL: SESENTA Y CINCO (65) DIAS (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 18 miércoles, 28 de octubre de 2020 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 493.907.593,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 533.785.755,00

PLAZO ACUMULADO: SESENTA Y CINCO (65) DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: jueves, 31 de diciembre de 2020 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 39.878.162,00

No.DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No. 01 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No. 01 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 VALOR	MODIFICACIONES MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA +/-	MODIFICACIONES MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA CANTIDAD	MODIFICACIONES MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA VALOR	CANTIDADES DE OBRA - SEGÚN ADICION PRESUPUESTAL No. 1 CANTIDAD	CANTIDADES DE OBRA - SEGÚN ADICION PRESUPUESTAL No. 1 VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CONTRATO DE OBRA No. 002-2020 CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS CONTRATO DE OBRA No. 002-2020 VALOR
	1.1			SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA	ML	1585	$ 2.399,00	$ 3.802.415,00	1074,00	$ 2.576.526,00	-	-421,00	-$ 1.009.979,00	90,00	$ 215.910,00	1164,00 ✓	$ 2.792.436
	1.2			CORTE DE PAVIMENTO PROFUNDIDAD 10 CM	ML	1757	$ 8.189,00	$ 14.388.073,00	3716,97	$ 30.438.267,00	+	2055,97	$ 16.836.338,00	96,00	$ 786.144,00	3812,97 ✓	$ 31.224.411
	1.3			EXCAVACION A MANO, SIN RETIRO	M3	750	$ 21.380,00	$ 16.041.200,00	149,61	$ 3.198.662,00	-	-588,68	-$ 12.585.978,00	12,00	$ 256.560,00	161,61 ✓	$ 3.455.222
	1.4			DEMOLICION CONCR. CICLOPEO C/RETIRO	M3	160	$ 145.807,00	$ 23.329.120,00	145,37	$ 21.195.964,00	-	-2,63	-$ 383.472,00	12,00	$ 1.749.684,00	157,37 ✓	$ 22.945.648
	1.5			DEMOLICION PAVIM. ASFÁLTICO, hasta 10 cm CON RETIRO	M2	1254	$ 27.418,00	$ 34.382.172,00	1800,01	$ 49.352.537,00	+	617,26	$ 18.923.896,00	71,25	$ 1.953.533,00	1871,26 ✓	$ 51.306.070
	2.1			BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	251	$ 182.420,00	$ 45.787.420,00	4,24	$ 773.461,00	-	-246,76	-$ 45.013.959,00	0,00	$ -	4,24 ✓	$ 773.461
	2.2			IMPRIMACIÓN ASFALTO CON EMULSION	M2	1254	$ 9.770,00	$ 12.251.580,00	1800,01	$ 17.586.049,00	+	617,26	$ 6.030.583,00	71,25	$ 696.113,00	1871,26 ✓	$ 18.282.161
	2.3			MEZCLA ASFÁLTICA MDC-2	M3	110	$ 851.307,00	$ 93.643.770,00	149,44	$ 127.219.319,00	+	43,72	$ 37.219.141,00	4,28	$ 3.643.592,00	153,72 ✓	$ 130.862.913
	2.4			ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI	KG	1649	$ 5.370,00	$ 8.856.848,00	2050,80	$ 11.012.796,00	+	495,12	$ 2.658.794,00	93,64	$ 502.847,00	2144,44 ✓	$ 11.515.643
	2.5			SUB-BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	160	$ 161.769,00	$ 25.883.040,00	172,00	$ 27.824.268,00	+	24,00	$ 3.882.456,00	12,00	$ 1.941.228,00	184,00 ✓	$ 29.765.496
	2.6			PAVIMENTO RÍGIDO M.R. 42 PSI, 1:2:2 e=20CM	M2	800	$ 176.000,00	$ 140.800.000,00	29,99	$ 5.278.240,00	-	-770,01	-$ 135.521.760,00	0,00	$ -	29,99 ✓	$ 5.278.240
	2.7			RETIRO DE SOBRANTES HASTA 10 KM	M3	534	$ 35.088,00	$ 18.736.992,00	194,48	$ 6.823.914,00	-	-323,92	-$ 11.365.705,00	15,60	$ 547.373,00	210,08 ✓	$ 7.371.287
	2.8			SOBREACARRREO ESCOMBROS CADA 10 KM	M3	1068	$ 15.100,00	$ 16.126.800,00	625,82	$ 9.449.882,00	-	-405,06	-$ 6.116.406,00	37,12	$ 560.512,00	662,94 ✓	$ 10.010.394
	NC-1			CONCRETO 42 MPa (1:1:1.5) (6000psi) INC ACELERANTE E=20cm	M2		$ 204.970,00		628,51	$ 128.825.699,00	+	756,86	$ 155.132.569,00	128,34	$ 26.306.870,00	756,86 ✓	$ 155.132.569
	NC-2			DEMOLICION SARDINEL EN CONCRETO	M		$ 6.109,00		90,09	$ 550.360,00	+	102,09	$ 623.668,00	12,00	$ 73.308,00	102,09 ✓	$ 623.668
	NC-3			SARDINEL EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 15x 15	M		$ 46.803,00		90,09	$ 4.216.482,00	+	102,09	$ 4.778.118,00	12,00	$ 561.636,00	102,09 ✓	$ 4.778.118
	NC-4			DEMOLICION ANDEN HASTA 10CM, CON RETIRO	M2		$ 30.427,00		25,67	$ 781.068,00	+	25,67	$ 781.068,00	0,00	$ -	25,67 ✓	$ 781.068
	NC-5			ANDEN EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 e= 10 CM (incl. Malla Electrosoldada 15x15)	M2		$ 111.489,00		25,67	$ 2.861.949,00	+	25,67	$ 2.861.949,00	0,00	$ -	25,67 ✓	$ 2.861.949
	NC-6			DEMOLICION DE SUMIDEROS EN CONCRETO	M3		$ 67.050,00		3,53	$ 236.687,00	+	3,53	$ 236.687,00	0,00	$ -	3,53 ✓	$ 236.687
	NC-7			SUMIDERO EN CONCRETO 21MPa SIN TAPA 70x70cm	UN		$ 636.056,00		4,00	$ 2.544.224,00	+	4,00	$ 2.544.224,00	0,00	$ -	4,00 ✓	$ 2.544.224
	NC-8			SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO RIGIDO	ML		$ 3.766,00		340,70	$ 1.283.076,00	+	362,70	$ 1.365.928,00	22,00	$ 82.852,00	362,70 ✓	$ 1.365.928
				Ajuste													
*				SUBTOTAL OBRAS (A)				$ 454.029.430		$ 454.029.430,00			$ 39.878.162		$ 39.878.162		$ 493.907.593
*				VALOR TOTAL OBRAS INCLUIDO AIU				$ 454.029.430		$ 454.029.430,00			$ 39.878.162		$ 39.878.162		$ 493.907.593

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Código	CCE-EICP-	Versión	1

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO ADICION PRESUPUESTAL No. 1

MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ARMENIA

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	1			PRELIMINARES				
1.1	1.1		X	SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA	ML	-421,00	$ 2.399	($ 1.009.979)
1.2	1.2		X	CORTE DE PAVIMENTO PROFUNDIDAD 10 CM	ML	2.055,96	$ 8.189	$ 16.836.256
1.3	1.3		X	EXCAVACION A MANO, SIN RETIRO	M3	-588,68	$ 21.380	($ 12.585.978)
1.4	1.4		X	DEMOLICION CONCR. CICLOPEO C/RETIRO	M3	-2,63	$ 145.807	($ 383.472)
1.5	1.5		X	DEMOLICION PAVIM. ASFÁLTICO, hasta 10 cm CON RETIRO	M2	617,25	$ 27.418	$ 16.923.761
							SUB-TOTAL PRELIMINARES	$ 19.780.588
2	2			MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.1	2.1		X	BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	-246,75	$ 182.420	($ 45.012.135)
2.2	2.2		X	IMPRIMACIÓN ASFALTO CON EMULSION	M2	617,25	$ 9.770	$ 6.030.533
2.3	2.3		X	MEZCLA ASFÁLTICA MDC-2	M3	43,72	$ 851.307	$ 37.219.142
2.4	2.4		X	ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI	KG	495,12	$ 5.370	$ 2.658.794
2.5	2.5		X	SUB-BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	24,00	$ 161.769	$ 3.882.456
2.6	2.6		X	PAVIMENTO RÍGIDO M.R. 42 PSI, 1:2:2 e=20CM	M2	-770,01	$ 176.000	($ 135.521.760)
2.7	2.7		X	RETIRO DE SOBRANTES HASTA 10 KM	M3	-323,92	$ 35.088	($ 11.365.705)
2.8	2.8		X	SOBREACARRREO ESCOMBROS CADA 10 KM	M3	-405,06	$ 15.100	($ 6.116.406)
							SUB-TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS	($ 148.225.081)
3	3			ITEM NO CONTEMPLADOS				
3.1	3.1		X	CONCRETO 42 MPa (1:1:1.5) (6000psi) INC ACELERANTE E=20cm	M2	756,84	$ 204.970	$ 155.129.495
3.2	3.2		X	DEMOLICION SARDINEL EN CONCRETO	M	102,09	$ 6.109	$ 623.668
3.3	3.3		X	SARDINEL EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 15x 15	M	102,09	$ 46.803	$ 4.778.118
3.4	3.4		X	DEMOLICION ANDEN HASTA 10CM, CON RETIRO	M2	25,67	$ 30.427	$ 781.061
3.5	3.5		X	ANDEN EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 e= 10 CM (incl. Malla Electrosoldada 15x15)	M2	25,67	$ 111.489	$ 2.861.923
3.6	3.6		X	DEMOLICION DE SUMIDEROS EN CONCRETO	M3	3,53	$ 67.050	$ 236.687
3.7	3.7		X	SUMIDERO EN CONCRETO 21MPa SIN TAPA 70x70cm	UN	4,00	$ 636.056	$ 2.544.224
3.8	3.8		X	SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO RIGIDO	ML	362,70	$ 3.766	$ 1.365.928
							SUB-TOTAL ITEM NO CONTEMPLADOS	$ 168.321.104
							SUBTOTAL OBRAS	$ 39.876.611

RESUMEN		
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$	39.876.611
VALOR TOTAL	$	39.876.611

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 4: [Determinar por la Entidad]

NOTA 5: [Determinar por la Entidad]

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	24%
IMPREVISTO	I=	1%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ

	ACTA DE PACTACIÓN DE PRECIOS Secretaria de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura	Código: R-SI-POI-021 Fecha: 03/04/2017 Versión: 004 Página 1 de 1

Contrato de Obra Publica No 002-2020

Mantenimiento de la malla vial en asfalto y en pavimento rigido en diferentes sectores de la ciudad.

Armenia, 04 de dicembre del 2020.

CONTRATANTE	Municipio de Armenia (Q)
CONTRATISTA	Jhoany Alexander Tobon Muñoz
MATRICULA PROFESIONAL O NIT	94.286.292-3
INTERVENTOR(A) O SUPERVISOR (A)	ASDRÚBAL SUÁREZ ARIAS
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 454.029.430,00
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	$ 39.878.162,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 493.907.592,00
VALOR ANTICIPO	$ 0,00
PLAZO CONTRACTUAL	hasta el 31 de Diciembre de 2020
FECHA DE INICIO	28 de 10 de 2020
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO INICIAL	30 de 12 de 2017
ADICIÓN EN TIEMPO	N/A
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO FINAL	31 de 12 de 2020

El día cuatro (4) del mes de Diciembre de 2020, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura Municipal la Ing Maria del Pilar Herrera, Secretaria de Infraestructura, el Ing Asdrubal Suarez Arias, supervisor del contrato y el Ing Jhoany Alexander Tobon Muñoz, Contratista , con el fin de suscribir el Acta de Pactación de Precios, una vez que iniciada la obra se pudo verificar que los ítems descritos a continuación no hacen parte integral del contrato y dichas actividades corresponden a obras que se requieren ejecutar para el cumplimiento del objeto contractual. Los precios que se pactan corresponden a las siguientes actividades:

Item	Descripción	Und	Cant	Valor Unitario	Valor Total
NC-1	**CONCRETO 42 MPa (1:1:1.5) (6000psi) INC ACELERANTE E=20cm**	M2	756,86	$ 204.970,00	$ 155.132.569,00
NC-2	**DEMOLICION SARDINEL EN CONCRETO**	M	102,09	$ 6.109,00	$ 623.668,00
NC-3	**SARDINEL EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 15x 15**	M	102,09	$ 46.803,00	$ 4.778.118,00
NC-4	**DEMOLICION ANDEN HASTA 10CM, CON RETIRO**	M2	25,67	$ 30.427,00	$ 781.068,00
NC-5	**ANDEN EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 e= 10 CM (incl. Malla Electrosoldada 15x15)**	M2	25,67	$ 111.489,00	$ 2.861.949,00
NC-6	**DEMOLICION DE SUMIDEROS EN CONCRETO**	M3	3,53	$ 67.050,00	$ 236.687,00
NC-7	**SUMIDERO EN CONCRETO 21MPa SIN TAPA 70x70cm**	UN	4,00	$ 636.056,00	$ 2.544.224,00
NC-8	**SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO RIGIDO**	ML	362,70	$ 3.766,00	$ 1.365.928,00

Se anexa y hacen parte de la presente acta los análisis de precios unitarios presentados por el Contratista

Para constancia de lo anterior, firmanla presente acta los que en ella intervinieron:

Jhoany Alexander Tobon Muñoz
CONTRATISTA

Ing Asdrúbal Suárez Arias
SUPERVISOR

Ing. Maria del Pilar Herrera
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Código	CCE-EICP-Versión	1

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO ADICION PRESUPUESTAL No. 1

MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ARMENIA

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	1			PRELIMINARES				
1.1	1.1		X	SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA	ML	90,00	$ 2.399	$ 215.910
1.2	1.2		X	CORTE DE PAVIMENTO PROFUNDIDAD 10 CM	ML	96,00	$ 8.189	$ 786.144
1.3	1.3		X	EXCAVACION A MANO, SIN RETIRO	M3	12,00	$ 21.380	$ 256.560
1.4	1.4		X	DEMOLICION CONCR. CICLOPEO C/RETIRO	M3	12,00	$ 145.807	$ 1.749.684
1.5	1.5		X	DEMOLICION PAVIM. ASFÁLTICO, hasta 10 cm CON RETIRO	M2	71,25	$ 27.418	$ 1.953.533
							SUB-TOTAL PRELIMINARES	$ 4.961.831
2	2			MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.1	2.1		X	BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	0,00	$ 182.420	$ 0
2.2	2.2		X	IMPRIMACIÓN ASFALTO CON EMULSION	M2	71,25	$ 9.770	$ 696.113
2.3	2.3		X	MEZCLA ASFÁLTICA MDC-2	M3	4,28	$ 851.307	$ 3.643.592
2.4	2.4		X	ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI	KG	93,64	$ 5.370	$ 502.847
2.5	2.5		X	SUB-BASE GRANULAR COMPACTADA PARA BACHEO	M3	12,00	$ 161.769	$ 1.941.228
2.6	2.6		X	PAVIMENTO RÍGIDO M.R. 42 PSI, 1:2:2 e=20CM	M2	0,00	$ 176.000	$ 0
2.7	2.7		X	RETIRO DE SOBRANTES HASTA 10 KM	M3	15,60	$ 35.088	$ 547.373
2.8	2.8		X	SOBREACARRREO ESCOMBROS CADA 10 KM	M3	37,12	$ 15.100	$ 560.512
							SUB-TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS	$ 7.891.665
3	3			ITEM NO CONTEMPLADOS				
3.1	3.1		X	CONCRETO 42 MPa (1:1:1.5) (6000psi) INC ACELERANTE	M2	128,34	$ 204.970	$ 26.306.870
3.2	3.2		X	DEMOLICION SARDINEL EN CONCRETO	M	12,00	$ 6.109	$ 73.308
3.3	3.3		X	SARDINEL EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 15x15	M	12,00	$ 46.803	$ 561.636
3.4	3.4		X	DEMOLICION ANDEN HASTA 10CM, CON RETIRO	M2	0,00	$ 30.427	$ 0
3.5	3.5		X	ANDEN EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 e= 10 CM (incl. Malla Electrosoldada 15x15)	M2	0,00	$ 111.489	$ 0
3.6	3.6		X	DEMOLICION DE SUMIDEROS EN CONCRETO	M3	0,00	$ 67.050	$ 0
3.7	3.7		X	SUMIDERO EN CONCRETO 21MPa SIN TAPA	UN	0,00	$ 636.056	$ 0
3.7	3.7		X	SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO RIGIDO	ML	22,00	$ 3.766	$ 82.852
							SUB-TOTAL ITEM NO CONTEMPLADOS	$ 27.024.666
							SUBTOTAL OBRAS	$ 39.878.162

RESUMEN		
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$	39.878.162
VALOR TOTAL	$	39.878.162

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número	ADMINISTRACION	A=	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	1%
NOTA 4: [Determinar por la Entidad]	UTILIDAD	U=	5%
NOTA 5: [Determinar por la Entidad]	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ

JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ

CONTRATO DE OBRA N° 002 - 2020

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - NO PREVISTOS

CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
	CONCRETO 42 MPa (1:1:1.5) (6000psi) INC ACELERANTE E=20cm	**M2** ✓				**$ 157.669**
	AGUA	LTR	36,00	$ 21,95	$ 790,33	
	ARENA GRUESA	M3	0,07	$ 88.821,46	$ 6.217,50	
	TRITURADO 1/2"	M3	0,07	$ 97.220,60	$ 6.805,44	
	CEMENTO GRIS * KILOS	KG	158,73	$ 520,03	$ 82.544,35	
	CONCRETADORA DE 1.5 SACO DIESEL	DÍA	0,02	$ 51.404,43	$ 1.028,09	
	SIKASET-L ACELERANTE CONCRETO O EQUIVALENTE	LTR	3,20	$ 13.973,72	$ 44.715,89	
	DESPERDICIO	%	0,01	$ 481.788,15	$ 4.817,88	
	CUADRILLA AA ALBAÑILERIA	H/C	0,45	$ 22.750,00	$ 10.237,50	
	HERRAMIENTA MENOR	%	0,01	$ 51.187,50	$ 511,88	
					A.I.U 30 %	**$ 47.301**
					COSTO TOTAL A.I.U INCLUIDO	**$ 204.970** ✓
	DEMOLICION SARDINEL EN CONCRETO	**M** ✓				**$ 4.699**
	COMPRESOR NEUMATICO 2 MARTILLOS	HR	0,033	106207,5	3504,85	
	CUADRILLA AA ALBAÑILERIA	H/C	0,05	22750	1137,5	
	HERRAMIENTA MENOR	% H/C	0,050	$ 1.137,50	$ 56,88	
					A.I.U 30 %	**$ 1.410**
					COSTO TOTAL A.I.U INCLUIDO	**$ 6.109** ✓
	SARDINEL EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 15x 15	**M** ✓				**$ 36.002**
	CONCRETO SIMPLE 21 MPa	M3	0,025	$ 393.178,00	$ 9.829,45	
	ACERO DE REFUERZO 370 MPa	KG	2,121	$ 4.555,00	$ 9.661,16	
	ANTISOL BLANCO	KG	0,200	$ 6.603,61	$ 1.320,72	
	FORMALETA METALICA SARDINEL	DIA	2,000	$ 2.217,86	$ 4.435,73	
	VIBRADOR DE CONCRETO ELECT Y A GASOLINA	DIA	0,030	$ 39.984,00	$ 1.199,52	
	CUADRILLA AA ALBAÑILERIA	H/C	0,400	$ 22.750,00	$ 9.100,00	
	HERRAMIENTA MENOR	% H/C	0,050	$ 9.100,00	$ 455,00	
					A.I.U 30 %	**$ 10.801**
					COSTO TOTAL A.I.U INCLUIDO	**$ 46.803** ✓
	DEMOLICION ANDEN HASTA 10CM, CON RETIRO	**M2** ✓				**$ 23.405**
	COMPRESOR NEUMATICO 2 MARTILLOS	HR	0,060	$ 106.207,50	$ 6.372,45	
	VOLQUETA VIAJE CAP. 5 M3	VJE	0,030	$ 90.000,00	$ 2.700,00	
	CUADRILLA AA ALBAÑILERIA	H/C	0,600	$ 22.750,00	$ 13.650,00	
	HERRAMIENTA MENOR	% H/C	0,050	$ 13.650,00	$ 682,50	
					A.I.U 30 %	**$ 7.022**
					COSTO TOTAL A.I.U INCLUIDO	**$ 30.427** ✓
	ANDEN EN CONCRETO 21 MPa. 1:2:3 e= 10 CM (incl. Malla Electrosoldada 15x15)	**M2** ✓				**$ 85.761**
	CONCRETO SIMPLE 21 Mpa	M3	0,100	$ 393.178,00	$ 39.317,80	
	SUB-BASE GRANULAR CLASIFICADA	M3	0,125	$ 89.871,04	$ 11.233,88	
	MALLA ELECTROSOLDADA 4 MM 15x15 (2.35x6.00)	M2	1,000	$ 7.358,00	$ 7.358,00	
	RANA VIBROCOMPACTADORA A GASOLINA	DIA	0,100	$ 47.730,90	$ 4.773,09	
	ANTISOL BLANCO	KG	0,220	$ 6.603,61	$ 1.452,79	
	TABLA PARA FORMALETA	UN	0,670	$ 8.746,50	$ 5.860,16	
	CUADRILLA AA ALBAÑILERIA	H/C	0,660	$ 22.750,00	$ 15.015,00	
	HERRAMIENTA MENOR	% H/C	0,050	$ 15.015,00	$ 750,75	
					A.I.U 30 %	**$ 25.72**
					COSTO TOTAL A.I.U INCLUIDO	**$ 111.489**

JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ

CONTRATO DE OBRA N° 002 - 2020

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - NO PREVISTOS

CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
	DEMOLICION DE SUMIDEROS EN CONCRETO	**M3** ✓				**$ 51.577**
	COMPRESOR NEUMATICO 2 MARTILLOS	HR	0,250	$ 106.207,50	$ 26.551,88	
	CUADRILLA AA ALBAÑILERIA	H/C	1,000	$ 22.750,00	$ 22.750,00	
	HERRAMIENTA MENOR	% H/C	0,100	$ 22.750,00	$ 2.275,00	
					A.I.U 30 %	**$ 15.473**
					COSTO TOTAL A.I.U INCLUIDO	**$ 67.050** ✓
	SUMIDERO EN CONCRETO 21MPa SIN TAPA 70x70cm	**UN** ✓				**$ 489.274**
	CONCRETO 21 MPa (1:2:3)	M3	0,994	$ 393.178,00	$ 390.695,87	
	TABLA BURRO REV	UN	3,000	$ 10.620,75	$ 31.862,25	
	LISTON DE REVOLTURA 3MT	UN	1,000	$ 5.497,80	$ 5.497,80	
	PUNTILLA DE 2 1/2" PUMA	LBR	0,500	$ 2.998,28	$ 1.499,14	
	CUADRILLA AA ALBAÑILERIA	H/C	2,500	$ 22.750,00	$ 56.875,00	
	HERRAMIENTA MENOR	% HC	0,050	$ 56.875,00	$ 2.843,75	
					A.I.U 30 %	**$ 146.782**
					COSTO TOTAL A.I.U INCLUIDO	**$ 636.056** ✓
	SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO RIGIDO	**ML** ✓				**$ 2.897**
	ALQUITRAN	KG	0,125	$ 4.123,35	$ 515,42	
	CUADRILLA AA ALBAÑILERIA	H/C	0,100	$ 22.750,00	$ 2.275,00	
	HERRAMIENTA MENOR	% H/C	0,047	$ 2.275,00	$ 106,93	
					A.I.U 30 %	**$ 869**
					COSTO TOTAL A.I.U INCLUIDO	**$ 3.766** ✓

Jhoany Alexander Tobon Muñoz
Nit: 94.282.296-3
Contratista de Obra

CONTRATO MODIFICATORIO No. 002 DE 2020 AL CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2020

OBJETO	**"MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ARMENIA**
NIT:	**890.000.464-3**
CONTRATISTA:	**JHOANNY ALEXANDER TOBON MUÑOZ**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**94.286.292 de Sevilla (Valle)**
DIRECCIÓN:	**Vereda Rio Bamba - casa el prado (Circasia)**
VALOR:	***CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS*** *($* 454.029.430) MCTE**.**
VALOR ADICIÓN:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS** ($39.876.611,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL DÍA TREINTA (31) DE DICIEMBRE DE 2020.**

JOAQUIN ANDRES URREGO YEPES, mayor y vecino (a) de Armenia Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 18.470.745 expedida en Quimbaya, obrando en nombre y representación del Municipio de Armenia, en calidad de SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO, debidamente autorizado (a) para celebrar el presente contrato de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la ley 80 de 1993, el artículo 132 del Acuerdo Nº 181 de diciembre 05 de 2020, emanado del Concejo Municipal de Armenia, en concordancia con la delegación conferida a través del Decreto No. 059 del 20 de mayo del 2013, "por medio del cual, se delegan funciones y se desconcentran actividades para adelantar procesos precontractuales, celebrar contratos, procesos postcontractuales y se dictan otras disposiciones" y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte; y de la otra **JHOANNY ALEXANDER TOBON MUÑOZ.**, identificado con cédula de ciudadanía **94.286.292 de Sevilla (Valle)** y quien en adelante y para efectos del presente vínculo contractual se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado modificar el Contrato de obra No. 2020-002, teniendo como fundamento las siguientes consideraciones: **A)** Que entre el **MUNICIPIO DE**

ARMENIA y **JHOANNY ALEXANDER TOBON MUÑOZ.** se celebró el Contrato de obra No. 2020-002 de 2020, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"** suscrito el 14 de octubre de la anualidad **B)** Que el día 26 de Octubre se realizo la solicitud de registro presupuestal del proceso en mención **C)** Que el día 26 de octubre el departamento administrativo expidió el registro presupuestal Nro 20206718 a lo que la subdirección jurídica remitió el proceso a la secretaria de infraestructura para la designación del supervisor del proceso e inicio de ejecución. **D)** Que el día 28 de octubre se suscribió acta de inicio al contrato en mención. **E)** Que a la fecha, se ha venido ejecutando el objeto del contrato y las obligaciones estipuladas en el mismo, cumplidamente y a cabalidad. **F)** Que el día 22 de noviembre de 2020, se recibió en la subdirección del Departamento Administrativo Jurídico solicitud de modificatorio al referido contrato de obra, la cual fue suscrita por la secretaria de infraestructura **MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO,** el supervisor del contrato el Ingeniero **ASDRUBAL SUÁREZ ARIAS** y el contratista **JHOANY ALEXANDER TOBÓN** solicitando modificación del contrato en mención, justificando de la siguiente manera.. " *La identificacion de los tramos a intervenir se realizo en el mes de junio de 2020, el contrato de obra inicio su ejecución el día 28 de octubre del presente año con el acompañamiento de la supervisión del contrato por parte de la Alcaldía Municipal, quien actúa como entidad CONTRATANTE. Se realizaron los recorridos de obra a los diferentes puntos a intervenir, los cuales, fueron definidos durante la etapa precontractal (previa a la ejecución del proyecto). Una vez realizado el recorrido de los doce (12) tramos a intervenir, se identificaron las siguientes observaciones que hacen parte de la justificación de la presente solicitud de adición presupuestal al proyecto, a) Una vez rectificados en campo las actividades a realizar en cada uno de los tramos definidos, se evidencia, que se requerirá la ejecución de mayores y menores actividades de obra, así como la inclusión de actividades no contempladas en el mismo, dichas actividades se encuentran debidamente socializadas con la supervisión del proyecto, quien, para este caso es el ING. Asdrúbal Suarez Arias. B)El tramo ubicado en el barrio El Placer, a la fecha de la ejecución del proyecto, cuenta con una inversión realizada, motivo por el cual, se determina por parte de la entidad contratante, no realizar actividades en el mismo. Y, que este recurso sea destinado para la ejecución de actividades en los demás tramos que hacen parte del proyecto. C) En cada uno de los tramos, en los cuales se realizará la construcción de pavimento rígido en concreto MR42, se hace necesario la adición de aditivo acelerante, esto debido a que las vías intervenidas, hacen parte de las principales vías de la ciudad, y así mismo cuentan con un alto flujo vehicular, según los estudios realizados en los estudios previos del proyecto y a lo determinado visualmente en campo, Posteriormente se realizaron balances de obra mediante los cuales se determinaron las áreas a intervenir en cada uno de los tramos que hacen parte del contrato de obra No. 002-2020, las cantidades obtenidas en el balance superan la meta fisica en metros cuadrados establecida en el contrato, por lo tanto se requiere hacer una adicion para dar cumplimiento a la ejecución de cada uno de los tramos establecidos* ***G)*** *Así mismo se encuentra la justificación financiera de la adición a realizar ... " a)El presupuesto inicial del proyecto cuenta con una inversión de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MIL ($454.029.430,00) PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Mediante el cual se tenía prevista la intervención de 2078,48M2 entre construcción de pavimento rígido y flexible. Con este valor del proyecto se llevarían a cabo*

la ejecución de las actividades inicialmente previstas. B)Con el nuevo balance del proyecto, el cual cuenta con las nuevas consideraciones para la ejecución del mismo (mayores y menores cantidades), incluidas las actividades no previstas, se requiere una adición presupuestal al proyecto, por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS ($39.876.611,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. El valor de esta adición presupuestal, corresponde al ocho punto setenta y ocho por ciento (8.78%), sobre el valor inicial del mismo. C) Dadas las anteriores consideraciones, el proyecto requiere un valor adicional de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS ($39.876.611,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, quedando el valor actualizado para la ejecución del contrato por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUARENTA Y UN PESOS ($493.906.041,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Con este monto actualizado, y con las consideraciones previstas en obra, el proyecto contaría con una inversión física en metros cuadrados de intervención de 2452,03M2. Es decir, que, con estas nuevas consideraciones, el contrato contara con un aumento de 373,55M2 por encima de la meta inicial, y dicho valor, corresponde al diecisiete punto noventa y siete por ciento (17,97%), sobre la meta física inicial prevista para intervención..." ***H) S***e relacionan las actividades no previstas en el presupuesto de obra inicial, el cual fue debidamente aprobado por la entidad contratante, las cuales, una vez se realizaron los recorridos en sitio, se evidenciaron que se hacian necesarias en aras de garantizar la estabilidad de obra y al igual que el derecho a la movilidad de las personas que concurren diariamente por los tramos priorizados y que hacen parte del Contrato de Obra No. 002-2020. 1. **CONCRETO 42MPa (1:1:1:5) (6000psi) INC ACELERANTE E=20CM**: Esta actividad requiere una cantidad de 128,34 M2. La actividad se hace necesaria, para logar habilitar las vías principales de acceso a los barrios de la ciudad de armenia, ya que las mismas, no cuentan con vías alternas para el flujo vehicular, el cual es alto, teniendo en cuenta los estudios de factibilidad del proyecto. 2. **DEMOLICIÓN SARDINEL EN CONCRETO:** Esta actividad requiere una cantidad de 12 metros lineales. La actividad se hace necesaria, debido a que, en los pavimentos rígidos existentes en la vía a intervenir, se encuentra encima de la estructura en concreto, por lo cual, al momento de realizar la demolición de las losas en concreto, se hace necesaria la realización de la actividad. 3.**SARDINEL EN CONCRETO 21MPa. 1:2:3 15X15:** Esta actividad requiere una cantidad de 12 metros lineales. La actividad se hace necesaria, debido a que como se menciona anteriormente, se realizó la demolición de las existentes, lo cual genera la necesidad de construirlos nuevamente, en los sitios donde se encontraba anteriormente. 4.**DEMOLICIÓN DE ANDEN HASTA 10CM, CON RETIRO:** Esta actividad requiere una cantidad de 26,00 metros cuadrados. La actividad se hace necesaria, teniendo en cuenta que en la Calle 23 entre Glorieta el Bosque y Cra 19, los andenes se encontraban construidos monolíticamente con la estructura de pavimento y sardineles, al momento de la demolición del pavimento rigido se generó afectación, con fisuras y agrietamientos, por lo cual se hace necesario la realizar la demolición completa de la misma. 5.**ANDEN EN CONCRETO 21MPa, 1:2:3 e= 10CM (INCL. MALLA ELECTROSOLDADA 15X15):** Esta actividad requiere una cantidad de 26,00 metros cuadrados. La actividad se hace necesaria, debido a que como menciona anteriormente en la actividad anterior, se realiza la demolición de la misma, motivo por el cual se debe construir nuevamente, y garantizar así una buena transitabilidad a las personas que concurren la zona. 6.**DEMOLICIÓN DE SUMIDEROS EN CONCRETO:** Esta actividad requiere una cantidad de 3,53 metros cúbicos. La actividad se hace necesaria, debido a

que en el momento que se realiza la excavación para la estructura de la Calle 23 entre Bosque y Cra 19, se evidencia que las paredes o estructura de los sumideros existentes, se encontraban colapsadas o fracturadas, debido a lo anterior y por estabilidad de la estructura del pavimento rígido a construir en el presente contrato de obra, se deben construir nuevamente. 7. **SUMIDERO EN CONCRETO 21MPa, SIN TAPA 70x70CM**: Esta actividad requiere una cantidad de 4,0 unidades. La actividad es necesaria, para garantizar la estabilidad de la estructura de pavimento rígido, debido, a que como se menciona anteriormente se construyen para mejoramiento del soporte de la estructura y evitar así, filtraciones por aguas lluvias. 8.**SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO RIGIDO**: Esta actividad requiere una cantidad de 22 metros lineales. La actividad es necesaria, debido, a que los concretos instalados con acelerante no contemplan el sello de las juntas dentro del análisis unitario, por tal motivo se hace necesario la realización de la actividad. **I)** Que el Honorable **CONSEJO DE ESTADO SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL**, Consejero Ponente: **ENRIQUE JOSÉ ARBOLEDA PERDOMO**. Bogotá, D.C., trece (13) de Agosto del dos mil nueve (2.009), Radicación **No. 1.95211001-03-06-000-2009-00033-00**, respecto a la modificación de mutuo acuerdo de los contratos dispuso: *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado. Es claro que al cambiar el entorno en que se desenvuelve la prestación de un servicio público a la comunidad, en forma tal que afecte gravemente dicha prestación, independientemente de su previsibilidad, deben mutar las obligaciones del contrato que tienen que ver con tales cambios, o de lo contrario se estaría dando un servicio inadecuado a las nuevas realidades sociales, culturales o tecnológicas". (…) Un comentario inicial de este artículo consiste en distinguir entre las situaciones que permiten la modificación del contrato y los procedimientos para hacerlo. Las situaciones son la paralización y la afectación grave del servicio público, y los procedimientos son dos: El común acuerdo, y el acto unilateral si no se obtiene aquel. No existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, a pesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de una potestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir modificaciones. (…) En tanto se reúnan las condiciones anteriormente expuestas, es claro que, cuando exista la necesidad demostrada de modificar un contrato estatal con miras a evitar graves afectaciones del servicio por no obtener una mejoría en la prestación a cargo del concesionario, ello puede hacerse dentro del marco del artículo 16 transcrito, según el cual debe buscarse primero un mutuo acuerdo y si no se obtiene, la administración deberá imponerla mediante acto administrativo debidamente motivado. Surge como interrogante dilucidar si sería*

necesario que el hecho que permite la mejora en el servicio o que pudiere afectar el servicio ocurriera con posterioridad a la firma del contrato. Al respecto se observa que el artículo 16 no califica en absoluto las circunstancias que pueden dar lugar a la parálisis o a la afectación grave del servicio, de manera que es indiferente que fueran conocidas o, si debieron serlo, si se previeron y fracasaron los mecanismos para su regulación, etc. En la actualidad, y dada la teoría constitucional que subyace en materia de prestación de servicios públicos a cargo del Estado, la mejor y más eficiente prestación de ellos, aún en caso de error o culpa de la administración, es razón suficiente para su modificación…; ***G)*** Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se realiza el presente contrato modificatorio de conformidad con las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la clausula SEGUNDA, en el sentido de adicionar la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS ($39.876.611,00) con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2020-5831del 01 de diciembre de 2020. la cual quedara así: **SEGUNDA: VALOR.** Para efectos fiscales el valor total del presente contrato asciende a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUARENTA Y UN PESOS ($493.906.041,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA MCTE, IVA incluido. **CLÁUSULA SEGUNDA: POLIZAS** el contratista se obliga a ampliar la cobertura de las garantías establecidas en la clausula sexta el contrato de obra Nro 002 de 2020, de manera proporcional a la presente modificación. **CLÁUSULA TERCERA:**Las demás cláusulas del contrato inicial que no fueron modificadas en el presente documento, seguirán tal cual como el contrato inicial y permanecen vigentes al igual que su exigibilidad. **CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** La presente adición y prorroga se perfecciona con la suscripción de la misma por las partes.

En constancia se firma en Armenia Quindío, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2020.

Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.

1 Concepto de Colombia Compra Eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_firma_y_contrato_electronico_0.pdf

Proyectó y Elaboró: Natalia Rodríguez Cárdenas-Contratista – D.A.J.
Revisó: Joaquín Andrés Urrego Yepes - Subdirector - DAJ